

COMISION DIRECTIVA

CUT

Orden del Día

30/8/2016

Hora 13:30 a 15:30 hs en Centro Universitario de Tacuarembó

(25 de Mayo N°320)

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Boletín de Resoluciones de fecha 16/8/2016.

2) Informe de la Dirección del Centro:

ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

3) Solicitud del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó de extensión horaria para la docente Julia Ansuberro (Esc. G, G°1, 19hs.). (exp.003520-000638-16).

VISTO: La solicitud de la Dra. Virginia Morales Olmos, docente del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó, de extensión horaria de 19 a 49 horas para la docente Julia Ansuberro (Esc. G, G°1, 19 hs.) por el período 01/06/2016 hasta el 30/09/2016. (Dist.N°109/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) Que la docente integra el equipo técnico que lleva a cabo el proyecto “Evaluación del impacto económico de *Teratosphaeria nubilosa* en las plantaciones de *Eucalyptus globulus* en Uruguay”, financiado con el Fondo de Promoción y Tecnología Agropecuaria (FPTA) del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), 3) El informe del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó de extensión horaria de 19 a 49 horas para la docente Julia Ansuberro (Esc. G, G°1, 19 hs.) por el período 01/06/2016 hasta el 30/09/2016. (X en X).

4) Solicitud del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó de prórroga de extensión horaria para la docente Mariana Alexandra Pintos Torres (Esc. G, Gr 1, 20 hs.). (exp.003520-000611-16).

VISTO: La solicitud de la Dra. Virginia Morales Olmos docente del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó de prórroga de extensión horaria de 20 a 50 hs para la docente Mariana Alexandra Pintos Torres (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) por el período 01/07/2016 hasta el 30/09/2016. (Dist.Nº112/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) Que la docente integra el equipo técnico que lleva a cabo el proyecto “Evaluación del impacto económico de *Teratosphaeria nubilosa* en las plantaciones de *Eucalyptus globulus* en Uruguay”, financiado con el Fondo de Promoción y Tecnología Agropecuaria (FPTA) del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), 3) El informe del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: Avalar la solicitud del Departamento de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Tacuarembó de prórroga de extensión horaria de 20 a 50 hs para la docente Mariana Alexandra Pintos Torres (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) por el período 01/07/2016 hasta el 30/09/2016. (X en X).

5) Solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera del Centro Universitario de Tacuarembó, de renovación del cargo interino de lo docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.). (exp.003520-000590-16).

VISTO: La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera del Centro Universitario de Tacuarembó, de renovación del cargo interino de lo docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.) por el período 01/9/2016 hasta el 31/12/2016. (Dist.Nº110/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) El informe de actuación presentado por la docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera del Centro Universitario de Tacuarembó, de renovación del cargo interino de lo docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.) por el período 01/9/2016 hasta el 31/12/2016. (X en X).

6) Solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera, de reducción horaria de 30 a 20 horas de la docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.). (exp.003520-000603-16).

VISTO: La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera del Centro Universitario de Tacuarembó, de reducción horaria de 30 a 20 horas de la docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.) por el período 1/9/2016 hasta el 31/12/2016. (Dist.Nº111/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, docente co-responsable del PDU Procesos industriales de la madera del Centro Universitario de Tacuarembó, de reducción horaria de 30 a 20 horas de la docente Valentina Benítez (Esc. G, Gr 1, 30 hs., con reducción a 20 hs.) por el período 1/9/2016 hasta el 31/12/2016. (X en X).

A CONSIDERACIÓN:

TOMA DE CONOCIMIENTO:

- 7) Hacia el CENUR Noreste. (Dist.Nº115-2016)
- 8) Boletín Intersedes de fecha 29-6-2016. (Dist.Nº108/2016).

POSTERGADOS:

- 9) Solicitud de reelección del docente Pedro Hidalgo Calcines (Esc. G, Gr 4, 40 hs., nº de cargo 8915, con régimen de DT) a partir del 1/9/2016 y por un período reglamentario. (exp.003520-000187-16).

VISTO: La solicitud de reelección de cargo efectivo del Profesor Agregado Pedro Hidalgo Calcines (Esc. G, Gr 4, 40 hs., nº de cargo 8915, con régimen de DT) en el Polo de Desarrollo Universitario “Diversidad genética humana en la Región Noreste Uruguay” radicado en la Sede de Tacuarembó a partir del 1/9/2016 y por un período reglamentario. (Dist.Nº99/2016).

CONSIDERANDO: 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) El informe de actuación presentado por el Docente, 3) El informe del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar, a partir del 1/9/2016 y por un período reglamentario, la solicitud de reelección de cargo efectivo del Profesor Agregado Pedro Hidalgo Calcines (Esc. G, Gr 4, 40 hs., nº de cargo 8915, con régimen de DT) en el Polo de Desarrollo Universitario “Diversidad genética humana en la Región Noreste Uruguay” radicado en la Sede de Tacuarembó a partir del 1/9/2016 y por un período reglamentario. (X en X).

- 10) Solicitud de renovación de cargo del Bach. Rodrigo Rampoldi González (Esc. G, Gr. 1, 15 hs.) (artículo 9 del Estatuto del Personal Docente) por el período 1/9/16 al 31/12/16. (exp.003520-000427-16).

VISTO: La solicitud la Prof. Agregado Dra. Isabel Barreto del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo del Bach. Rodrigo Rampoldi González (Esc. G, Gr. 1, 15 hs.) por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente por el período 1/9/16 al 31/12/16. (Dist.Nº102/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) El informe de actuación presentado por el docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud la Prof. Agregado Dra. Isabel Barreto del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo del Bach. Rodrigo Rampoldi González (Esc. G, Gr. 1, 15 hs.) por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente por el período 1/9/16 al 31/12/16. (X en X).

11) Solicitud de renovación de cargo de Joanna Vigorito Chagas (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) (artículo 9 del Estatuto del Personal Docente) por el período 1/9/2016 al 31/12/2016. (exp.003520-000435-16).

VISTO: La solicitud la Prof. Adjunta Lic. Carmen Curbelo del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo de Joanna Vigorito Chagas (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) (artículo 9 del Estatuto del Personal Docente) por el período 1/9/2016 al 31/12/2016. (Dist.Nº103/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) El informe de actuación presentado por la docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud la Prof. Adjunta Lic. Carmen Curbelo del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo de Joanna Vigorito Chagas (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) (artículo 9 del Estatuto del Personal Docente) por el período 1/9/2016 al 31/12/2016. (X en X).

ALCANCE:

12) Solicitud de aval - Participación Sede en Seminario UERGS./ PDU NER – CUT. (Dist.Nº114/2016). (Ratificación a aval otorgado por el Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal).

PRÓXIMA SESIÓN 6/9/2016.